

**FORMATO PARA PRESENTAR EXPERIENCIAS, DESARROLLOS Y LECCIONES  
APRENDIDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CON  
OCASIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID – 19**

1. **Título:** “Combate a la corrupción y vigilancia de las compras públicas durante la contingencia por COVID-19”.
2. **Institución:** Secretaría de la Función Pública
3. **Experiencia:** **Por favor refiérase brevemente a la experiencia que se le ha presentado en relación con el tema abordado, describiendo los obstáculos, dificultades y/o retos derivados de la pandemia del COVID-19 que han tenido en este campo:**

La pandemia que ocasionó el virus COVID-19 trajo consigo diversas repercusiones en todo el mundo. Nadie se encontraba preparado para afrontar un suceso de tal magnitud, incluso los países desarrollados no pudieron frenar los efectos devastadores de esta emergencia sanitaria.

En el caso concreto de los obstáculos y dificultades que presentó la Secretaría de la Función Pública durante esta pandemia, se encuentran los siguientes:

- Evitar la realización de actos que impliquen la aglomeración del personal en las oficinas públicas.
  - Mantener comunicación oficial y legal entre las dependencias y entidades de la Administración Pública, de manera diversa a la tradicional, es decir, mediante la emisión y entrega de oficios y documentación en las oficinas de las instituciones.
  - Mantener comunicación efectiva en la sociedad, con la finalidad de que conocieran la existencia de vías alternas para la presentación de denuncias relacionadas con hechos irregulares.
  - Mantener en operación y a distancia tareas de fiscalización, investigación y sanción que deriven de actos de corrupción.
4. **Desarrollos:** **Por favor describa brevemente los desarrollos dados por el Estado para afrontar los obstáculos, dificultades y/o retos derivados de la pandemia del COVID-19 con respecto a la experiencia en el tema abordado, incluyendo las acciones prácticas adoptadas, tales como las relacionadas con el uso de nuevas tecnologías de la**

**información y comunicación (TIC'S), la adopción o modificación de normas jurídicas, las reformas a instituciones u otras medidas:**

No obstante los obstáculos, dificultades y retos que se presentaron con motivo de la contingencia sanitaria, la Secretaría de la Función Pública implementó diversas acciones que permitieron mitigar la propagación del virus COVID-19 y garantizar la la continuidad de las actividades y operación de los Órganos Internos de Control:

- Con el fin de garantizar procesos transparentes e íntegros y atender de efectivamente las necesidades relacionadas con el brote del COVID-19, los OIC acompañaran los procesos de compras públicas de manera preventiva en el sector salud.
- La publicación del *ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*, el cual permitió sustituir la emisión y recepción tradicional de oficios y comunicaciones oficiales, haciendo uso de los medios electrónicos.
- La emisión de criterios para la administración de recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que permitieron poner en práctica la política de sana distancia y reducir la movilidad del personal, priorizando el trabajo a distancia mediante la utilización de tecnologías de la información.
- Durante la pandemia los OIC's reforzaron la difusión de los mecanismos de captación de denuncias, siendo los siguientes: correo electrónico, vía telefónica, presencial y por medio del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA).

En consonancia con ello, y como parte de las acciones realizadas por los OIC's para afrontar los obstáculos, retos y dificultades que se presentaron en las compras públicas y en la recepción de las denuncias presentadas durante la contingencia generada por COVID-19, resulta relevante destacar lo siguiente:

- Acompañamientos en los procesos de contratación de insumos necesarios para atender la emergencia sanitaria.
- Participación en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) relacionadas con compras COVID-19, así como en las sesiones del Subcomité Revisor de Convocatorias (SURECO), a Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos tres proveedores, relacionadas a compras COVID-19, en los que han emitido diversos comentarios y recomendaciones.
- Realización de visitas de inspección para supervisar las compras de insumos COVID, mediante las cuales fue posible prevenir la realización de conductas irregulares, o en

algunos casos, permitieron verificar algunas irregularidades que fueron objeto de denuncias.

- Verificación que los registros correspondientes a las compras COVID-19, se encontraran registradas en el sistema denominado CompraNet.
- Organización de Mesas de trabajo y asesorías preventivas para la adquisición de bienes y contratación de servicios para atender la emergencia por COVID.

**5. Lecciones aprendidas: Por favor describa brevemente las lecciones aprendidas como resultado de la experiencia presentada y de los desarrollos que se tuvieron que dar para afrontar los obstáculos, dificultades y/o retos derivados de la pandemia del COVID-19 en relación con ella:**

La Secretaría de la Función Pública no permitió que la pandemia fuera un obstáculo para atender las denuncias presentadas con motivo de las compras públicas realizadas de bienes y servicios para mitigar la emergencia por COVID-19; el objetivo claro y firme fue evitar la impunidad.

Si bien, no ha sido un trabajo fácil ya que la continuidad de las operaciones en un escenario pandémico ha implicado grandes esfuerzos por parte de nuestras autoridades investigadoras, lo cierto es que también hemos obtenido algunas lecciones que con gusto compartimos:

- El acompañamiento que realizan los órganos fiscalizadores a las instituciones en materia de compras públicas es y ha sido un mecanismo efectivo para prevenir los actos de corrupción; la prevención es el pilar del combate a la corrupción.
- El uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones ha sido una herramienta fundamental para mitigar la propagación del COVID-19, mediante el intercambio de información de manera ágil y oportuna, a la par que nos permite garantizar la continuidad de nuestra operación investigadora.
- Fortalecer el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC), ya que éste nos ha permitido que aún a distancia, la ciudadanía se siga acercando con la confianza que ya le tiene a la Secretaría de la Función Pública, para hacernos llegar las denuncias de conductas irregulares.
- La emisión de criterios que permitan la administración de recursos humanos y aquellos que dotaron de legalidad a las comunicaciones oficiales realizadas entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a través de medios electrónicos, nos dotaron de un margen de actuación propicio para seguir caminando con paso firme en el combate a la corrupción.